

DOCUMENTO DE CESIÓN DE DERECHOS Y PROTECCIÓN DE DATOS

Actividad en el Departamento de Salud de Sagunto: I Concurso de Fotografía “**Mujeres en Sanidad**” en Por medio de la presente:

D^a/D _____, con D.N.I. _____,
y domicilio en _____

(en adelante, el/la AUTOR/A), y de conformidad con lo previsto en el marco regulatorio de la propiedad intelectual, y tal y como se recoge en la convocatoria: “I Concurso de Fotografía del **Departamento de Salud de Sagunto**: Mujeres en Sanidad”, como autor/a de un trabajo remitido en el marco de dicha convocatoria, y sin perjuicio de los derechos morales que le corresponden, a la **Comisión de Igualdad y Contra la Violencia de Género** como organizador del concurso objeto del presente documento, y con carácter de exclusiva, en el ámbito mundial y hasta su paso a dominio público, todos los derechos patrimoniales de explotación de estos. Dichos derechos comprenden la explotación de los trabajos premiados pudiendo libremente y sin contraprestación económica, proceder a su reproducción, distribución, comunicación pública y transformación en cualquier medio, formato o soporte conocidos o no en la actualidad. **Departamento de Salud de Sagunto** se reserva el derecho de publicar los trabajos premiados y no premiados en esta convocatoria en su página web, así como su publicación en otros medios de comunicación, mencionando siempre su autoría y sin contraprestación económica alguna. Tal y como se indica en la convocatoria, el autor de los trabajos declara haber obtenido la autorización, por parte de los sujetos fotografiados, para la cesión de sus imágenes al **Departamento de Salud de Sagunto** y su publicación de manera no limitativa en las páginas web de <https://sagunto.san.gva.es>. La autorización deberá ser obtenida mediante una manifestación libre, específica, informada e inequívoca, expresada mediante una clara acción informativa, de conformidad con lo dispuesto en Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (Reglamento general de protección de datos) y conforme a lo dispuesto en el Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Asimismo, **Departamento de Salud de Sagunto** se compromete a tratar los datos de carácter personal a que, en su caso, tenga acceso o sean objeto de cesión en el marco de aplicación de la presente autorización, de conformidad con lo que dispone el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (Reglamento general de protección de datos) y conforme a lo dispuesto en el Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

D/D^a

Fecha

Firma: